

Código Expediente: EB-0003

Código RMN: HDSB-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASHMONT RESOURCES CORPORATION COLOMBIA S.A.S. COMITE DE MINEROS DE MINA SANTA CRUZ	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA ALTO DEL ROSARIO	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	10-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2014-0172 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE SGF GLOBAL S.A.S NIT. 900.209.813.5 CONTRA ASHMONT RESOURCES CORPORATION COLOMBIA SAS NIT 900.426.867-2, MEDIANTE AUTO 2 DE JULIO DE 2015 DECRETÓ EL EMBARGO DEL TÍTULO MINERO EB-0003 A FAVOR DE LA SOCIEDAD ASHMONT RESOURCES CORPORATION COLOMBIA SAS. MEDIDA QUE LIMITA LA SUMA DE \$40.000.000.

Código Expediente: ELN-153

Código RMN: ELN-153

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	CABRERA GALAN	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	27-05-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A., titular del Contrato de Concesión No. ELN-153, a traves de su apoderada. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ELN-153, suscrito con la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSc-000128 del 11 de Marzo de 2015.

Código Expediente: ICQ-0800611X

Código RMN: ICQ-0800611X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTIBLANCO SABOYA JOHAN LEONARDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	VELEZ	CARBON
	MARIN VASQUEZ JOSUE DANILO		SANTANDER	BOLIVAR	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	21-08-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada al Contrato de Concesión No. ICQ-0800611X, presentada por los señores JOHAN LEONARDO CASTIBLANCO SABOYA y JOSUE DANILO MARIN VASQUEZ, en calidad de titulares del Contrato de Concesión.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ICQ-0800611X, suscrito con JOHAN LEONARDO CASTIBLANCO SABOYA y JOSUE DANILO MARIN VASQUEZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000163 del 26 de Marzo de 2015.</p>

Código Expediente: GKI-114

Código RMN: GKI-114

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VORTEL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	CARBON
			NORTE SANTANDER	LA ESPERANZA	DEMAS_CONCESIBLES
			NORTE SANTANDER	CACHIRA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	20-08-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS, PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, solicitada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. GKI-114.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. GKI-114, cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, EL TIEMPO RESTANTE, VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000157 del 22 de</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Junio de 2015.

Código Expediente: IIE-15491

Código RMN: IIE-15491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AMAYA LAPORTE JAIRO JEWEL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	BUCARAMANGA CHARTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	19-08-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada dentro del Contrato de Concesión No. IIE-15491, AL PERIODO RESTANTE DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IIE-15491, y cuyas etapas quedarán así: 1) ETAPA DE EXPLORACIÓN: DOS (02) AÑOS, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2009, HASTA EL 21 DE MAYO DE 2011; 2) ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE: DOS (02) AÑOS Y SEIS (06) DIAS , PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO DE 2011, HASTA EL 28 DE MAYO DE 2013; Y 3) ETAPA DE EXPLOTACIÓN: VEINTICINCO (25) AÑOS, ONCE (11) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000158 del 22 de Junio de 2015.

Código Expediente: GD1-091B

Código RMN: GD1-091B

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES LA LUISA S.A.S.	PAR CENTRO	SANTANDER	SUCRE	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
16-09-2015	25-08-2015	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR EL CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES LA LUISA S.A. - CI LA LUISA S.A. -, por el de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES LA LUISA S.A.S. -CI LA LUISA S.A.S. -, con Nit. 900.234.618-0, en su calidad de titular del Contrato de Concesión No. GD1-091B. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001157 del 19 de Junio de 2015.